Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 166-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 17 de mayo de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de mayo de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 84 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 84

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien de informar, la cantidad de insumos que recibe el Hospital Materno Infantil de San Isidro de manera mensual, realizando un comparativo con lo percibido durante el año anterior.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro